**FACTOR 5: ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, y apoyado en la innovación académica, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica y que hacen posible el reconocimiento de esta como parte de la comunidad académica nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente, como resultado de un proceso de formación centrado en los resultados de aprendizaje formulados a partir de tendencias disciplinares e internacionales y de los contextos institucionales de acuerdo con normas institucionales respecto del currículo.*

**CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES**

*El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje previamente definidos, que responden a las competencias necesarias para habilitarlo en el desempeño laboral.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 42. Resultados de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conduzcan a la realización de ajustes y mejoras que impactan a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del Programa académico. | 74.0 | Se cumple en alto grado |
| 43. Evaluación de las estrategias y acciones para el mejoramiento de las competencias definidas por el Programa. | 77.5 | Se cumple en alto grado |
| Valoración característica No. 18 | 75.8 | Se cumple en alto grado |

**Apreciación de la característica:**

Los ajustes y mejoras implementados en el currículo han tenido un impacto notable en la formación integral del estudiante, promoviendo valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de manera significativa. Estas mejoras se reflejan en lo siguiente:

Se ha observado un incremento en la participación de los estudiantes en proyectos de interacción social y en actividades extracurriculares que promueven la responsabilidad social y la ética profesional. Las encuestas de satisfacción estudiantil muestran una percepción positiva frente a la formación integral impartida por la Unidad de Formación Humanística (Anexo encuesta de satisfacción # 1.3).

Por otro lado, los resultados de las evaluaciones de competencias genéricas en las pruebas Saber Pro, evidencian en lectura crítica, composición escrita, competencias ciudadanas, razonamiento cuantitativo e inglés. Los estudiantes han demostrado un progreso en la aplicación de estas competencias en entornos prácticos y profesionales (Anexo análisis resultados Saber Pro, últimos cinco años). Igualmente, la evaluación de los resultados de aprendizaje, en los momentos establecidos en la condición de calidad de Aspectos Curriculares del Proyecto Educativo, evidenció la necesidad de realizar ajustes en el alineamiento constructivo de los resultados de aprendizaje declarados con el plan de estudios, ajustes en las tareas de evaluación de los mismos, los cuales fortalecieron los aprendizajes que se evidencian en mejores niveles de desempeño en dichas pruebas (Anexo análisis de evaluación de resultados de aprendizaje).

Adicionalmente, el análisis de las evaluaciones de los resultados de aprendizaje y de la evaluación en general, conllevaron a una actualización de los contenidos curriculares conforme a la concepción teórica y epistemológica de la disciplina, que ha sido validada mediante revisiones periódicas realizadas por los profesores expertos en el campo. La incorporación de nuevas metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje, y el uso de las TIC, ha mejorado significativamente la calidad educativa (Anexo actualización plan de estudios, documento análisis evaluaciones).

Los ajustes realizados están plenamente alineados con los estándares actuales de la profesión. Las tasas de empleabilidad y la retroalimentación de los empleadores destacan que los egresados poseen las competencias necesarias para desempeñarse exitosamente en sus campos profesionales.

Se evidencia un compromiso con la mejora continua a través de la implementación de momentos de evaluación de resultados de aprendizaje y su respectiva retroalimentación, los cuales han sido fundamentales para identificar áreas de mejora y efectuar ajustes oportunos. Los informes de autoevaluación del programa y las auditorías internas confirman la efectividad de estas prácticas (Anexo informe de auditoría interna).

Aunque la evaluación de la integralidad del currículo es adecuada y ha permitido realizar mejoras sustanciales, aún existen áreas que podrían beneficiarse de una revisión más detallada. En particular, se podría profundizar en la evaluación de ciertos aspectos, como el trabajo del estudiante con o sin acompañamiento del docente, para garantizar que todos los elementos del currículo estén siendo abordados de manera óptima.

Las estrategias y acciones implementadas para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa han mostrado resultados significativos, evidenciados a través de varias fuentes clave de evaluación:

Las pruebas Saber Pro, que miden las competencias genéricas de los estudiantes, han mostrado una mejora constante en los puntajes en las áreas de lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, inglés y comunicación escrita. Los informes de resultados de las pruebas Saber Pro de los últimos años reflejan un incremento en el rendimiento de los estudiantes, indicando que las estrategias pedagógicas y las acciones de reforzamiento implementadas han sido efectivas. Entre las estrategias se encuentra los cursos de orientación en competencias genéricas ofertados por la Vicerrectoría Académica, con apoyo del Aula Virtual, en la cual se encuentran implementados módulos para cada una de dichas competencias (Anexo link aula virtual). Asimismo, el programa motiva a los estudiantes a realizar estos cursos asignando un porcentaje de la evaluación definitiva de las materias en función de la aprobación de los módulos. Adicionalmente, los profesores en los cursos del programa integran las competencias genéricas en los procesos evaluativos. Cada periodo académico, el programa organiza un encuentro, en el cual cada semestre del programa presenta resultados de un proyecto de aula, siendo el objetivo fomentar las competencias escrita y comunicativa (Anexo programación evento académico).

Las competencias específicas, evaluadas a través del cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos por el programa, han mostrado un progreso notable. Los informes de evaluación interna y externa confirman que los estudiantes están alcanzando los objetivos de aprendizaje en áreas clave de su disciplina. Esto incluye habilidades técnicas específicas, conocimientos avanzados en su campo de estudio y la capacidad de aplicar teorías y metodologías pertinentes en situaciones prácticas. Entre las estrategias para el desarrollo de las competencias específicas, están la incorporación de resultados de aprendizaje de programa y de asignatura que se evalúan en tres momentos del plan de estudios de la carrera (Anexo análisis de los resultados Pruebas Saber Pro Específicas y de los resultados de aprendizaje).

Las acciones para el mejoramiento de competencias han incluido talleres de formación complementaria (Anexo actividades de formación desarrollo seminarios periódicos extracurriculares), tutorías personalizadas, uso de tecnologías educativas y la integración de proyectos de investigación y desarrollo en el currículo. La retroalimentación de estudiantes y profesores ha sido positiva, destacando la efectividad de estas estrategias en fortalecer las competencias genéricas y específicas.

El programa demuestra que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades y que busca la formación integral de los estudiantes en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje y de los resultados de las pruebas Saber Pro. Esta característica obtuvo una puntuación de 75.8, que corresponde a un nivel de cumplimiento en alto grado.

**CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES**

*El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de rutas de formación que ellos mismos construyen, a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones. Dichas rutas pueden ser transitadas dentro de la misma oferta institucional o fuera de ella, en el ámbito nacional e internacional. Todas las actividades que son incorporadas a las rutas de aprendizaje contribuyen ampliamente a la formación integral, y promueven la interdisciplinariedad.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 44. Evidencia de los procesos de flexibilización como doble titulación; articulación pregrado-posgrado; reconocimiento de créditos, homologación y oferta de cursos electivos en distintas modalidades y lugares de desarrollo, entre otros, que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional. | 84.7 | Se cumple en alto grado |
| 45. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre si la flexibilidad curricular en el proceso de formación permite satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes. | 85.3 | Se cumple plenamente |
| Valoración característica No. 19 | 85.0 | Se cumple plenamente |

**Apreciación de la característica:**

Los procesos de flexibilización en la universidad han tenido un impacto significativo, permitiendo que los estudiantes interactúen de manera destacada con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional. Estos procesos abarcan varias dimensiones que fortalecen la formación académica y profesional de los estudiantes.

La articulación entre pregrado y posgrado es un componente esencial facilitado por la flexibilización en la Institución. Esta interacción fluida y significativa permite a los estudiantes de pregrado cursar créditos en programas de posgrado, preparándolos de manera anticipada para estudios avanzados. El Acuerdo 077 de 2019 es un ejemplo claro de este enfoque, ya que adopta la modalidad de profundización, permitiendo a los estudiantes cursar créditos de posgrado como opción de trabajo de grado. Esta medida no solo facilita una transición más suave entre niveles educativos, sino que también enriquece el perfil académico de los estudiantes (Anexo relación de estudiantes graduados con la modalidad profundización).

El reconocimiento de créditos y la homologación son procesos clave que destacan en la flexibilización curricular. Estos permiten a los estudiantes transferir y reconocer créditos obtenidos en otras instituciones o programas, tanto a nivel nacional como internacional. Este mecanismo reduce la duplicación de esfuerzos y optimiza el tiempo de estudio, permitiendo una progresión académica más eficiente y personalizada (Anexo relación homologaciones).

La oferta de cursos electivos disciplinares y de formación humanística, son otro ejemplo de la flexibilidad académica. Los estudiantes tienen la posibilidad de elegir cursos que complementen su formación, adaptándose a sus intereses y necesidades profesionales. Estos cursos electivos, disponibles tanto en formato presencial como remoto, permiten una interacción destacada entre los programas y facilitan la adquisición de conocimientos interdisciplinarios (Anexo relación de cursos electivos del programa).

La universidad implementó el Acuerdo 074 de 2019, el cual incorpora asignaturas comunes de universidad, promoviendo una formación integral y cohesionada. Estas asignaturas comunes son fundamentales para garantizar que todos los estudiantes adquieran un conjunto básico de competencias y conocimientos, independientemente de su programa específico (Anexo Acuerdo 074 de 2019).

La flexibilidad curricular implementada en el programa ha sido evaluada por estudiantes, profesores y egresados, revelando una alta satisfacción con el proceso de formación ofrecido. Esta evaluación, que involucró a una amplia muestra de la comunidad académica, refleja una puntuación promedio de 85.3 puntos, indicando un claro respaldo a la adaptabilidad y efectividad del currículo.

Los estudiantes valoran la flexibilidad curricular por su capacidad para satisfacer sus necesidades e intereses individuales. La posibilidad de elegir cursos electivos, la facilidad para reconocer y homologar créditos, y la opción de articular programas de pregrado con posgrado son aspectos especialmente apreciados.

Los profesores también expresan una opinión positiva respecto a la flexibilidad curricular. Consideran que esta estrategia fomenta un ambiente de aprendizaje más dinámico y adaptativo, donde se pueden implementar metodologías pedagógicas innovadoras. Además, la capacidad de los estudiantes para integrar conocimientos de diferentes disciplinas contribuye a formar profesionales más completos y versátiles. La flexibilidad curricular, según los profesores, también facilita una mejor adaptación a las demandas del mercado laboral y a los cambios constantes en el ámbito académico.

Los egresados, quienes han experimentado los beneficios de la flexibilidad curricular en su formación, destacan cómo esta ha impactado positivamente en sus carreras profesionales. La posibilidad de haber cursado asignaturas electivas y de haber articulado estudios de pregrado y posgrado, les ha permitido adquirir competencias diversificadas y una mayor competitividad en el mercado laboral. Los egresados valoran especialmente la capacidad de la flexibilidad curricular para permitir una formación continua y adaptable a lo largo de sus carreras.

El programa demuestra que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la permanencia y graduación de los estudiantes; por lo cual, la puntuación de la característica fue de 85, que corresponde a un cumplimiento pleno.

**CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD**

*El programa académico deberá demostrar aspectos curriculares que promuevan y estimulen la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas. Por lo tanto, diseña estrategias y las implementa, y permite al estudiante cursarlas sin que el tiempo de permanencia se vea afectado.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 46. Evidencia de la implementación de las estrategias que promueven y estimulan la interdisciplinariedad curricular del Programa, y el resultado de su aplicación en las diferentes rutas formativas seguidas por los estudiantes. | 76.0 | Se cumple en alto grado |
| 47. Apreciación de los estudiantes y profesores frente a los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del Programa. | 80.0 | Se cumple en alto grado |
| Valoración característica No. 20 | 78.0 | Se cumple en alto grado |

**Apreciación de la característica:**

El programa implementa diversas estrategias para promover y estimular la interdisciplinariedad curricular, lo cual genera un impacto notable en la formación de los estudiantes. Entre estas estrategias se destacan la flexibilidad curricular establecida en el Acuerdo 074 de 2019, que introduce asignaturas comunes de universidad, lo cual se complementa con las asignaturas comunes de facultad; asimismo, la unidad de formación humanística aporta a la interdisciplinariedad mediante la oferta de diversas cátedras; por su parte, el programa implementa seminarios extracurriculares permanentes e interdisciplinarios. De conformidad con el Acuerdo 077 de 2019, el programa acoge la modalidad de profundización, en la cual se fortalece la integralidad e interdisciplinariedad mediante diplomados y la opción de cursar créditos académicos en programas de posgrado. Adicionalmente, los estudiantes cursan las electivas tanto profesionales como básicas, ya sea en el programa o en otros programas de la Institución, lo cual refuerza la diversidad académica y la integración de múltiples disciplinas.

En general, las acciones adoptadas demuestran una comprensión sólida de las necesidades y beneficios de la interdisciplinariedad, aunque existe margen para mejorar la alineación y evaluación de estas estrategias para maximizar su efectividad y alcance en la formación de los estudiantes.

Los estudiantes y profesores del programa expresaron su apreciación sobre los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular, calificándolos con 80 puntos. Esta calificación refleja un alto grado de cumplimiento y satisfacción, indicando que las estrategias implementadas son efectivas y bien recibidas por la comunidad académica. Esta valoración positiva destaca la eficacia de los esfuerzos institucionales para fomentar una formación integral y multidisciplinaria, alineándose con los objetivos de ofrecer una educación enriquecida y holística.

El programa académico demuestra aspectos curriculares que promueven y estimulan la interdisciplinariedad mediante la interacción con otros programas académicos lo cual complementa la formación disciplinar de los estudiantes. Esta característica fue valorada con 80 puntos, que corresponde a un cumplimiento en alto grado.

**CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

*El programa académico deberá demostrar coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas, el nivel de formación y la modalidad del programa académico. Las estrategias pedagógicas deberán ser diseñadas de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos y atendiendo a los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 48. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas para el logro de los resultados de aprendizaje y los escenarios de práctica valorando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad. | 80.0 | Se cumple en alto grado |
| 49. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de las estrategias y prácticas pedagógicas, a partir de los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores. | 66.7 | Se cumple aceptablemente |
| 50. Presentar análisis de la incidencia de las actividades desarrolladas en el marco de los convenios de docencia servicio con los distintos escenarios de práctica (con énfasis en el escenario principal, cuando aplique) en los procesos de formación. Los análisis se deben realizar entre las partes que participan en el convenio. | 88.5 | Se cumple plenamente |
| Valoración característica No. 21 | 78.4 | Se cumple en alto grado |

**Apreciación de la característica:**

Los profesores y estudiantes evaluaron la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas para el logro de los resultados de aprendizaje y los escenarios de práctica, considerando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad institucional. La calificación otorgada a este aspecto fue de 80 puntos, lo cual refleja un alto grado de cumplimiento. Esta evaluación positiva indica que las estrategias pedagógicas empleadas son coherentes y efectivas, contribuyendo significativamente al logro de los resultados de aprendizaje y cumpliendo con los estándares normativos establecidos en el Estatuto Estudiantil de Pregrado.

La Universidad de Nariño, mediante el Acuerdo 041 de 2023, aprobó la reglamentación y creación de un rubro para la formación continuada en las áreas de ciencias de la educación, pedagogía, didáctica, currículo y epistemología de las ciencias. Este acuerdo fortalece las competencias pedagógicas y didácticas de los profesores, favoreciendo el logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Las estrategias y prácticas pedagógicas implementadas han tenido un impacto moderado en la mejora del proceso educativo, mostrando cierta influencia de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores. Sin embargo, estas estrategias y prácticas están parcialmente alineadas con los aportes de la investigación pedagógica, demostrando una comprensión moderada de su relevancia en la mejora del proceso educativo.

La evaluación de las estrategias y prácticas pedagógicas es adecuada, aunque podría ser más detallada en algunos aspectos de su impacto en la mejora del proceso educativo. Es necesario profundizar en la integración de la investigación pedagógica y en los procesos de actualización de los profesores para maximizar el potencial de estas estrategias en la consecución de resultados educativos óptimos.

En el marco de los convenios de docencia-servicio, se han desarrollado diversas actividades que muestran un alto grado de relevancia y alineación directa con los objetivos de formación del programa académico. Estas actividades han tenido un impacto significativo en la formación de los estudiantes, proporcionando experiencias prácticas que son tanto relevantes como enriquecedoras para su desarrollo profesional.

El análisis de la incidencia de estas actividades, realizado conjuntamente entre las partes participantes en el convenio, ha revelado que la colaboración es sólida y la comunicación fluida. Esta sinergia facilita no solo la realización efectiva de las actividades previstas sino también el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre las instituciones y los escenarios de práctica.

La evaluación de estas actividades ha sido adecuada y ha permitido identificar áreas de mejora, especialmente en cuanto a la retroalimentación. No obstante, los resultados generales son positivos, indicando que las actividades desarrolladas en estos escenarios de práctica contribuyen significativamente a los procesos de formación de los estudiantes.

En particular, el énfasis en el escenario principal de práctica ha demostrado ser crucial para consolidar competencias profesionales específicas, cumpliendo así plenamente con los objetivos del programa y fortaleciendo la preparación de los futuros profesionales.

El programa académico demuestra coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas y el nivel de formación. Las estrategias pedagógicas son diseñadas en correspondencia con los resultados de aprendizaje declarados por el programa, integra los aportes de la investigación pedagógica y los procesos de actualización continua de los profesores. Esta coherencia y alineación estratégica son reconocidas y valoradas por la comunidad académica, como lo refleja la calificación total de 78.4 puntos, correspondiente a un cumplimiento en alto grado.

**CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

*El programa académico deberá demostrar que utiliza un sistema de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe valorar periódicamente, o de manera formativa y permanente, el logro de los resultados de aprendizaje, de las actitudes, de los conocimientos, de las capacidades y de las habilidades adquiridas, según los aspectos curriculares, y debe ser aplicado de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad. Los sistemas de evaluación integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje y acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 51. Apreciación de profesores y estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla el Programa. | 84.0 | Se cumple en alto grado |
| 52. Evidencia de los resultados obtenidos a partir de la implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes. | 88.5 | Se cumple plenamente |
| 53. Evidencia de sistemas de evaluación que integran la innovación para generar transformaciones en el aprendizaje, y que acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento. | 73.5 | Se cumple en alto grado |
| Valoración característica No. 22 | 82.0 | Se cumple en alto grado |

**Apreciación de la característica:**

La apreciación de profesores y estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla el Programa obtuvo una calificación de 84 puntos que corresponde a un cumplimiento en alto grado, lo cual se justifica por varias razones: en primer lugar, el programa realiza evaluaciones periódicas de los resultados de aprendizaje declarados en el proyecto educativo, evaluaciones que permiten un seguimiento permanente del progreso de los estudiantes, asegurando que se estén alcanzando los aprendizajes esperados. Además, las evaluaciones están alineadas con los momentos de evaluación planteados en el proyecto educativo, lo que garantiza que se realicen en los puntos más relevantes del proceso educativo, proporcionando una visión clara y oportuna de los logros de los estudiantes (Anexo análisis de los resultados de las evaluaciones de los resultados de aprendizaje).

Asimismo, las evaluaciones se llevan a cabo en correspondencia con las políticas institucionales, asegurando que los procesos de evaluación no solo sean consistentes con las expectativas del programa, sino que también cumplan con los estándares y requisitos institucionales, contribuyendo a la calidad y la integridad del proceso educativo. Dicha calificación refleja una apreciación positiva tanto por parte de los profesores como de los estudiantes, sugiriendo que los involucrados perciben que los sistemas de evaluación son efectivos, justos y pertinentes para medir los resultados de aprendizaje.

La implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes en el programa académico se basa en políticas y normas claras, universales y transparentes (Anexo Referir Art. Estatuto Estudiantil de Pregrado, PEP), cumpliendo así con los estándares requeridos. Las normas de evaluación son claras, fácilmente comprensibles y están disponibles para todos los estudiantes y docentes, asegurando que todos los involucrados comprendan los criterios y procedimientos de evaluación.

Además, las normas de evaluación se aplican de manera equitativa a todos los estudiantes, garantizando que no haya excepciones ni favoritismos en el proceso evaluativo. Esta uniformidad en la aplicación de las normas contribuye a la percepción de justicia y transparencia entre los estudiantes y profesores.

La evaluación demuestra ser efectiva en la mayoría de los casos y contribuye de manera significativa al proceso de formación y desarrollo de los estudiantes. Sin embargo, se reconoce que hay áreas donde se puede mejorar para alcanzar una mayor efectividad en todos los aspectos del proceso educativo (Anexo análisis de los resultados de las evaluaciones de los resultados de aprendizaje).

Adicionalmente, se ofrece retroalimentación regular a los estudiantes; no obstante, en algunos casos, se identifica que la retroalimentación podría ser más detallada y específica, para proporcionar una guía más precisa y útil a los estudiantes en su proceso formativo.

En conjunto, la implementación de estos sistemas de evaluación logran un alto grado de cumplimiento, reflejado en la claridad, equidad y transparencia de las normas, así como en la efectividad general de las evaluaciones y la calidad de la retroalimentación proporcionada a los estudiantes.

Además, los procesos evaluativos aportan elementos de juicio para realizar ajustes al plan de estudio, a los resultados de aprendizaje, a las tareas de evaluación y al respectivo alineamiento constructivo del plan de estudios.

Los sistemas de evaluación dentro del programa demuestran una integración adecuada de la innovación, lo que ha generado transformaciones evidentes en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la flexibilidad del ambiente educativo, donde la adaptabilidad es una característica clave. La implementación de plataformas virtuales, evaluaciones por proyectos, problemas de investigación, competencias y resultados ha enriquecido significativamente la experiencia de evaluación.

El impacto de estos sistemas en el aprendizaje es notable, ya que impulsan cambios significativos en la forma en que los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades. La diversificación de los métodos de evaluación fomentan un desarrollo más completo, permitiendo que los estudiantes exploren y demuestren su comprensión de manera holística y auténtica.

La capacidad de ajustarse a los cambios en el conocimiento y a las dinámicas evolutivas del aprendizaje, asegura que el proceso de evaluación sea relevante y efectivo a lo largo del tiempo. Esta adaptabilidad es fundamental en un mundo en constante transformación, donde el conocimiento evoluciona rápidamente.

Igualmente, estos sistemas promueven la retroalimentación y la mejora continua, que impulsa mejoras tanto en el aprendizaje como en los procesos educativos en general.

A partir de lo expuesto, se puede concluir que el programa académico ha alcanzado un nivel de cumplimiento notable, reflejado en una puntuación de 82 puntos en la implementación de su sistema de evaluación de estudiantes. Este logro es indicativo del compromiso y la dedicación del programa hacia la excelencia académica y la mejora continua del proceso educativo.

**CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

*El programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 54. Evidencia de políticas para la formulación, evaluación y mejora de los resultados de aprendizaje o perfil de formación establecidos en el Programa. | 81.3 | Se cumple en alto grado |
| 55. Evidencia de la evaluación entre los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados por los estudiantes, el sistema de evaluación de estudiantes y las acciones de ajuste de los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza - aprendizaje derivadas de dicha evaluación. | 76.0 | Se cumple en alto grado |
| Valoración característica No. 23 | 78.7 | Se cumple en alto grado |

**Apreciación de la característica:**

En atención al Decreto 1330 de 2019, relacionado con los resultados de aprendizaje, la Universidad de Nariño ha implementado un programa de capacitaciones para asegurar que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso y el plan de estudios de sus programas académicos. Para facilitar este proceso, la Vicerrectoría Académica expidió la Resolución 0360 de 2021, que proporciona orientaciones claras para la formulación, evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje (Anexo Resolución 0360).

Consecuentemente, el programa educativo se actualizó incorporando los resultados de aprendizaje en el componente formativo de la condición de calidad aspectos curriculares (Anexo formulación resultados de aprendizaje). Según lo estipulado en la mencionada resolución, se realiza periódicamente una evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje, en una perspectiva de mejoramiento continuo del programa.

La evaluación integral de los resultados de aprendizaje es integral, abarca diversas dimensiones y se utiliza métodos efectivos para obtener una visión completa del nivel de desempeño académico. Las políticas implementadas fomentan y promueven la transparencia y la participación en la formulación, evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje, involucrando a todos los actores.

Estas políticas están alineadas con los lineamientos nacionales y las buenas prácticas en la formulación, evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje, lo cual demuestra el compromiso del programa con la excelencia educativa y la adaptación a los cambios y requerimientos del sector educativo.

De conformidad con lo establecido en el proyecto educativo, hasta el momento el programa efectuó dos momentos de evaluación de todos los resultados de aprendizaje, según lo indicado en la Tabla xx:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Momento de evaluación | Resultados de Aprendizaje Evaluados | Semestre\* |
| 1 | RA1, RA2, RA3 | 3 |
| RA2, RA4, RA5 | 6 |
| RA2, RA6, RA7 | 9 |
| 2 | RA1, RA2, RA3 | 3 |
| RA2, RA4, RA5 | 6 |
| RA2, RA6, RA7 | 9 |

\*. Los semestres de evaluación corresponden a cohortes diferentes.

Los resultados de las evaluaciones realizadas en los momentos descritos dan cuenta que estudiantes, en la mayoría de los casos, los resultados de aprendizaje esperados son consistentes con los logros obtenidos, lo cual demuestra una alineación coherente entre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje alcanzados.

En la Tabla xx, se presenta el nivel de desempeño promedio de cada resultado de aprendizaje:

|  |  |
| --- | --- |
| RA | Nivel de desempeño |
| 1 | 78% |
| 2 | 72% |
| 3 | 74% |
| 4 | 68% |
| 5 | 72% |
| 6 | 60% |
| 7 | 75% |
| **Promedio** | **71%** |

Los porcentajes de la tabla corresponden al porcentaje de respuestas correctas en las preguntas de cada resultado de aprendizaje. Teniendo en cuenta que se hicieron igual número de preguntas para la evaluación de cada resultado de aprendizaje, se puede afirmar que, en promedio, el nivel de desempeño del programa es del 71%.

Los mecanismos de evaluación utilizados son apropiados, efectivos y proporcionan información útil sobre los logros de los estudiantes; a su vez, las estrategias evaluativas son coherentes con la naturaleza de los resultados de aprendizaje declarados.

Los resultados anteriores, sugieren que es necesario revisar la complejidad de las preguntas de las evaluaciones y su coherencia con las estrategias de evaluación desarrolladas en las asignaturas del plan de estudios.

De conformidad con la evaluación de los anteriores aspectos, se muestra que el programa demuestra que existe un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el nivel de desempeño de los estudiantes, en relación con el logro de los resultados de aprendizaje, y que, con base en dicha evaluación, el programa realiza acciones de ajuste a los aspectos curriculares; por lo anterior, esta característica obtuvo un nivel de cumplimiento en alto grado, con una calificación de 78.7 puntos.

**CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS.**

*El programa académico de alta calidad realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 56. Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas. | 77.3 | Se cumple en alto grado |
| Valoración característica No. 24 | 77.3 | Se cumple en alto grado |

**Apreciación de la característica:**

El programa académico, en su proyecto educativo define un conjunto de competencias, tanto genéricas como específicas, que se articulan con los resultados de aprendizaje declarados, el perfil de egreso y los componentes del plan de estudios, según se detalla en el PEP. Las competencias genéricas se desarrollan y evalúan de manera transversal durante todo el proceso formativo, lo cual asegura que los estudiantes adquieran habilidades y destrezas fundamentales para su desarrollo profesional, personal y humano.

La evaluación de estas competencias se realiza a través de la valoración de los resultados de aprendizaje, lo que permite medir de manera objetiva el grado de desarrollo de las mismas. Los objetivos del programa están claramente definidos y son coherentes con las competencias formuladas, en correspondencia con el perfil de egreso.

Las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias son mayoritariamente relevantes y están alineadas adecuadamente con las necesidades del programa. Estas estrategias, aunque adecuadas, podrían beneficiarse de mejoras en términos de eficiencia y efectividad para lograr los resultados esperados de manera más consistente.

Como estrategia para el fortalecimiento de las competencias genéricas, la Institución dispone de cursos virtuales para orientar a los estudiantes en la realización de las pruebas de Estado Saber Pro. En este sentido, el programa motiva y estimula a los estudiantes para que realicen dichos cursos (Anexo enlace unidad virtual, lista de inscritos a los cursos virtuales).

Adicionalmente, existe evidencia del impacto positivo de estas estrategias en el desarrollo de competencias genéricas de los estudiantes, con mejoras significativas en el desempeño de las mismas; dicho impacto refleja el éxito de las estrategias implementadas y su contribución al logro de los objetivos educativos del programa.

En virtud de lo anterior, se puede afirmar que el programa académico realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, lo cual se ve reflejado en el desempeño académico interno como en las pruebas de Estado Saber Pro. Por lo mencionado, la calificación de esta característica es de 77.3 puntos, que corresponde a un nivel de cumplimiento en alto grado.

**CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO.**

*El programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 57. Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del Programa. | 83.0 | Se cumple en alto grado |
| 58. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la calidad del proceso de autoevaluación y autorregulación del programa. | 82.0 | Se cumple en alto grado |
| Valoración característica No. 25 | 82.5 | Se cumple en alto grado |

**Apreciación de la característica:**

La Universidad de Nariño cuenta con la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, encargada de apoyar el seguimiento y ajuste de los planes de mejoramiento de los programas académicos. Estos planes resultan de los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, acreditación en alta calidad, auditorías internas y externas, encuestas de satisfacción y evaluación periódica de los resultados de aprendizaje declarados por el programa.

Para facilitar este proceso, la institución utiliza un módulo en el aplicativo SAPIENS, donde se carga el plan de mejoramiento y se realiza su seguimiento periódico. En este sentido, el programa presenta avances significativos, superando el 70% de cumplimiento del respectivo plan (Anexo plan de mejoramiento SAPIENS).

Las estrategias para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento son adecuadas y están bien definidas, aunque podrían mejorarse, en cuanto a que los mismos hagan parte de los compromisos de la alta dirección en sus planes de gobierno. Se han establecido sistemas sólidos de seguimiento y monitoreo que permiten una supervisión constante del progreso en la implementación de los planes de mejoramiento, con mecanismos claros de retroalimentación y ajuste. Se proporciona evidencia adecuada de la mejora derivada de la implementación de los planes, aunque esta podría ser más detallada o estar más rigurosamente analizada.

La percepción de profesores y estudiantes sobre la calidad del proceso de autoevaluación y autorregulación produjo una calificación global de 82.0 puntos, lo que indica una valoración positiva y una aceptación general del sistema implementado.

El programa académico demuestra la existencia de una cultura de la alta calidad que aplica criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del mismo, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación, en el cual se evalúan de manera periódica, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de los contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla el Programa. Consistente con lo anterior, esta característica fue valorada con 82.5 puntos, correspondiente a un nivel de cumplimiento en alto grado.

**CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.**

*El programa académico deberá demostrar el impacto de las estrategias o mecanismos y/o actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración cuantitativa | Nivel de cumplimiento |
| 59. Evidencia de la participación de los profesores y estudiantes en la interacción social del programa. | 83.8 | Se cumple en alto grado |
| 60. Evidencia del efecto de las estrategias y acciones de proyección social como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y a las mejoras de los aspectos curriculares. | 84.5 | Se cumple en alto grado |
| Valoración característica No. 26 | 84.2 | Se cumple en alto grado |

**Apreciación de la característica:**

De conformidad con el Acuerdo 024 de abril 29 de 2022, los docentes de tiempo completo y de medio tiempo, disponen de hasta 330 horas laborales al semestre para el desarrollo actividades de interacción social, tales como procesos de formación continuada, proyectos de intervención en las comunidades, servicios académicos, entre otras.

En los últimos cinco semestres académicos, el programa destinó un total de 825 horas a estas actividades, según se describe en la Tabla xxx (Anexo acuerdos de labor académica).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del docente | Actividad de labor académica de interacción social | Número de horas |
| xx | Formulación diplomado | 165 |
| xx | Formulación programa de maestría | 330 |
| xx | Coordinación seminarios académicos permanentes | 165 |
| xx | Coordinación encuentros permanentes con la comunidad | 165 |

Tanto los profesores como los estudiantes participan regularmente en actividades de interacción social del programa, demostrando un compromiso adecuado con esta función misional. La interacción entre profesores y estudiantes en estas actividades es generalmente positiva, contribuyendo a un ambiente de camaradería y colaboración en el programa.

Se fomenta la participación de diversos profesores y estudiantes en actividades sociales, aunque podría haber áreas de mejora para garantizar una participación más equitativa. La participación en la interacción social del programa contribuye positivamente al sentido de comunidad y bienestar de los participantes, aunque el impacto podría ser más pronunciado.

El programa académico implementa diversas estrategias y acciones de interacción social que impactan de manera positiva a la sociedad. Estas iniciativas abordan desafíos específicos en las comunidades y además permiten el ajuste de aspectos curriculares del programa, asegurando que la formación ofrecida sea relevante y responda a las necesidades del entorno social.

El programa promueve y fomenta la participación de los estudiantes y docentes en actividades de interacción social, incorporando en su currículo acciones que conllevan la articulación de la academia con la comunidad. Por ejemplo, incluye asignaturas como los seminarios y la opción de pasantía de interacción social como modalidad de trabajo de grado.

La integración de resultados provenientes de las actividades de interacción social permiten la adaptación y actualización continua de los contenidos y metodologías, garantizando que los estudiantes reciban una educación que está alineada con las demandas y realidades del mundo actual.

El programa académico demuestra un impacto positivo de las actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad. Esta característica fue evaluada con 84.2 puntos, correspondiente a un nivel de cumplimiento en alto grado.

**Apreciación global del factor**

El programa académico se destaca por su tradición y evidente cultura de mejoramiento continuo, apoyado en la investigación y la innovación académica. Define unos referentes académicos, epistemológicos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a la comunidad académica, lo cual permite el reconocimiento a nivel nacional e internacional. Este reconocimiento se logra mediante un proceso de formación centrado en los resultados de aprendizaje, formulados a partir de tendencias disciplinarias e internacionales y de los contextos institucionales, de acuerdo con las respectivas normas internas y externas.

El programa demuestra que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, buscando la formación integral de los estudiantes en coherencia con la misión institucional y los resultados de aprendizaje declarados por el programa. El desempeño de los estudiantes se evidencia a través del logro de dichos resultados de aprendizaje y de los desempeños en las pruebas Saber Pro.

Los aspectos curriculares del programa son flexibles y pertinentes, manteniéndose actualizados para facilitar la permanencia y graduación de los estudiantes. Además, el programa promueve y estimula la interdisciplinariedad mediante la interacción con otros programas académicos, complementando la formación disciplinar de los estudiantes.

El programa demuestra coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas y el nivel de formación, las cuales son diseñadas en correspondencia con los resultados de aprendizaje declarados, integrando los aportes de la investigación y los procesos de actualización continua de los profesores. Esta coherencia y alineación estratégica son reconocidas y valoradas por la comunidad académica.

A partir de lo expuesto, se puede concluir que el programa académico ha alcanzado un nivel de cumplimiento notable; este logro es indicativo del compromiso y la dedicación del programa hacia la excelencia académica y la mejora continua del proceso educativo, que se refleja en la calificación de 80.2 correspondiente a un cumplimiento en alto grado.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Característica | Valoración cuantitativa | Valoración cualitativa | Ponderación % | Valoración ponderada |
| Característica 18 | 75.8 | Se cumple en alto grado | 10 | 7.58 |
| Característica 19 | 85.0 | Se cumple en alto grado | 10 | 8.50 |
| Característica 20 | 78.0 | Se cumple en alto grado | 10 | 7.80 |
| Característica 21 | 78.4 | Se cumple en alto grado | 10 | 7.84 |
| Característica 22 | 82.0 | Se cumple en alto grado | 15 | 12.3 |
| Característica 23 | 78.7 | Se cumple en alto grado | 15 | 11.8 |
| Característica 24 | 77.3 | Se cumple en alto grado | 10 | 7.73 |
| Característica 25 | 82.5 | Se cumple en alto grado | 10 | 8.25 |
| Característica 26 | 84.2 | Se cumple en alto grado | 10 | 8.42 |
| Valoración factor | Se cumple en alto grado | 80.2 |